

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 0062013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 14 FEB 2013

VISTOS : El MEMORANDUM N° 147-2013/GRP-401000-401400 de fecha 07 de Febrero del 2013 de la Dirección Sub Regional de Infraestructura; INFORME N° 28-2013/GRP-401000-401400-401410 de fecha 05 de Febrero del 2013, de la Unidad de Estudios y Proyectos; INFORME N° 001-2013-GSRLCC-EWIE-SULLANA de fecha 04 de Febrero del 2013; referidos a la aprobación del Expediente Técnico de la ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE PABELLON DE SEIS AULAS DE LA IE. GODOFREDO GARCIA BACA DE SOMATE BAJO – SULLANA"; y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante el INFORME N° 001-2013-GSRLCC-EWIE-SULLANA de fecha 01 de Febrero del 2013; el consultor Ing. Erick Wiliam Iman Espinoza, hace llegar a la Gerencia Sub Regional el Expediente Técnico de la ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE PABELLON DE SEIS AULAS EN LA I.E. GODOFREDO GARCIA BACA DE SOMATE BAJO – SULLANA", con un Valor Referencial ascendente a CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTAISEIS Y 09/100 NUEVOS SOLES (S/. 120,976.09); el mismo que será ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria Indirecta (CONTRATA).

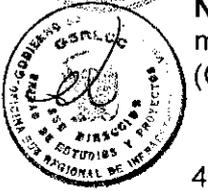
Que, mediante el INFORME N° 028-2013/GRP-401000-401400-401410 de fecha 05 de Febrero del 2013, la Unidad de Estudios y Proyectos, remite a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico de la ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE PABELLON DE SEIS AULAS DE LA IE. GODOFREDO GARCIA BACA Y SOMATE BAJO - SULLANA"; con un Valor Referencial ascendente a CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTAISEIS Y 09/100 NUEVOS SOLES (S/. 120,976.09); el mismo que será ejecutado por la modalidad de Administración Indirecta Contrata) por el SISTEMA A SUMA ALZADA.

El Expediente Técnico contiene la siguiente documentación :

- Memoria Descriptiva
- Especificaciones Técnicas
- Planilla de Metrados
- Presupuesto
- Análisis de Costos Unitarios
- Relación de Insumos
- Cronograma Valorizado
- Cronograma de Ejecución de Obra
- 02 Planos.

Las metas físicas a ejecutar son las siguientes :

RSS
Clas. 9. sol. 4
L. Sullana



GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 066 -2013/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana, 14 FEB 2013

- Desmontaje de 758.17 M2 de cobertura existente: Planchas de eternit y estructura de soporte de madera.
- Instalación de 755.60 M2 de cobertura con planchas de Eternit y estructura de soporte de acero liso (Tijerales y viguetas).
- Instalación de 129.50 ms. de Canaleta aérea de evacuación pluvial con plancha galvanizada y 02 pases de tubería de drenaje de 3".

Que, mediante el MEMORANDUM N° 147-2013/GRP-401000-401400 de fecha 07 de Febrero del 2013, la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Gerencia Sub Regional, solicita la emisión de la Resolución correspondiente.

Contando con las visaciones de la Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 16 de Febrero del 2012 que aprueba la ACTUALIZACION de la DIRECTIVA N° 10-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura";

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- **APROBAR**, el Expediente Técnico de la ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE PABELLON DE SEIS AULAS DE LA IE. GODOFREDO GARCIA BACA DE SOMATE BAJO - SULLANA", con un Valor Referencial de CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTAISEIS Y 09/100 NUEVOS SOLES (S/. 120,976.09), con precios vigentes al mes de Enero del 2013; con un plazo de ejecución de cuarentaitres (43) días calendario, por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta Contrata) por el **SISTEMA A SUMA ALZADA**.

ARTICULO SEGUNDO: **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

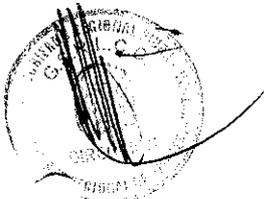


RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 06 -2013/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana, 14 FEB 2013

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente a la Unidad de Obras y Liquidaciones, Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina de Coordinación Técnica y Promoción Descentralizada, Oficinas Sub Regionales de Administración, Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración Sub Regional que corresponda.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luchano Castillo Colonna
CPE. Luis S. Chirre Chirre
GERENTE SUB REGIONAL